

14 MAY 2018

CONCON,

1098
DECRETO ALCALDICIO N° _____/

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
3. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
4. Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.410 de fecha 28 de Septiembre del 2017, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2018.
6. Ord. N° 0507 de fecha 16 de abril del año 2018 del Secretario Regional Ministerial de Salud Quinta Región Sr. Francisco Javier Álvarez Román con fecha del 16 de Abril del 2018, donde solicita la conformación de los comité locales de lactancia materna.
7. Ord. N° 220/2018 de fecha 04 de mayo del año 2018 dirección Cesfam solicitando la conformación del comité.
8. Ord. N° 183/2018 de fecha 07 de mayo del año 201 con autorización alcaldía.
9. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N° 15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE**, la conformación del comité local de lactancia materna (CLLM) para el CESFAM de Concón, con las siguientes funcionarias:

RUT	NOMBRE	APELLIDO	ESTAMENTO
[REDACTED]	Katherine	Fernández Cisternas	Matrona
[REDACTED]	Gilda	Caqueo Escarate	Enfermera
[REDACTED]	Paula	Campos Gálvez	Nutricionista

2. **DÉJESE ESTABLECIDO**, que el Jefe de SOME deberá resguardar los tiempos necesarios de los integrantes de este comité descritos en el punto anterior, a fin de que puedan desarrollar estrategias y políticas de salud comunales dirigidas a la lactancia materna con la comunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MEB/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>